

SOLICITANTE FOLIO 250486300001922  
Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información, realizada a este órgano electoral, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 250486300001922, en fecha 25 de febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Hola, buenas noches, quisiera solicitar cuales son las estrategias que llevara acabo este instituto para el proceso de Consulta de revocación de mandato del 10 de abril de 2022. Conocer si habrá trabajo en conjunto con el INE y saber si se destinara recurso estatal para dicha consulta."

Al respecto, le comento que el proceso de la Consulta para la revocación de mandato del Presidente de la Republica es un instrumento organizado por el Instituto Nacional Electoral, en el que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, apoya únicamente con la difusión de este ejercicio en la página web institucional y en sus redes sociales, sin que esto implique destinar un recurso económico extra para ello.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
Culiacán, Sinaloa, a 11 de marzo de 2022.

**LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA**  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA